

RAWSON (CH), 4 de enero de 2018

**DICTAMEN Nº 4/2018- CF**

**Ref. :** Expediente 37.754/2017 T.C.  
**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA  
Y DESARROLLO URBANO**

R/ANT. CONTRATACION DIRECTA Nº 03/17 REFACCION DE  
VIVIENDA PARA FAMILIA HIDALGO COMODORO RIVADAVIA  
(EXPEDIENTE Nº 1500/17)

**Señor Presidente:**

Venido a dictamen la contratación directa para la refacción de vivienda para la familia Hidalgo en Comodoro Rivadavia con un presupuesto oficial de \$ 986.211,38 he verificado:

- 1) La Resolución 2705/17-IPV otorgando aptitud financiera a la obra, ordenando la contratación directa Nº 03/17, aprobando Pliegos e informando partida de imputación.
- 2) Acta de Apertura constando la presentación de tres oferentes.
- 3) Acta de Comisión de Adjudicación recomendando se adjudique la obra en cuestión a la empresa ECO INDUSTRIAL S.R.L. en la suma ofertada de \$ 962.393,37 por resultar conveniente.
- 4) Proyecto Resolutorio adjudicando tal lo sugiere la Comisión.
- 5) Solicitud de autorización al Ministro Coordinador.

Sin otras consideraciones entiendo que procede la continuidad del trámite en caso de estimarlo el Instituto.

Así me expido.-

Cr. Fernando OLAGARAY  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas